

Guayaquil, 02 de abril del 2007

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores

Miembros de la Junta de Accionistas

Compañía Pesquera Santa Elisa S.A. "PESES"

Ciudad.-

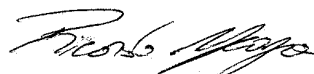
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la Compañía Pesquera Santa Elisa S.A. "PESES" cumpla con informales que durante el ejercicio económico 2006, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Compañía Pesquera Santa Elisa S.A. "PESES" a continuado sin operar, sin embargo se ha tratado de resolver los distintos problemas legales y administrativos heredados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente



Ricardo Ycaza Cornejo

Presidente encargado de la Gerencia General

